



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SERVICIO DE SOPORTE Y
MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS BENTLEY**

NÚMERO DE LA S.C.:6000010653

Dirección:	Explotación Ferroviaria	Área:	Comunicaciones y Tecnologías de la Información
División:	Instalaciones y Sistemas de Información	Servicio:	Integración de Sistemas

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del **Servicio de Soporte y Mantenimiento de productos bajo el contrato de licencia del programa BENTLEY SELECT.**

Esta contratación se ha intentado llevar a cabo mediante la solicitud de contratación 6000010235, licitación 6012200179, que ha quedado desierta, siendo necesario por tanto iniciar de nuevo el proceso de contratación.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en Servicio de Soporte y Mantenimiento de las licencias de productos bajo el contrato de licencia del programa BENTLEY SELECT.

Estos productos son utilizados por Ingeniería, Obra Civil, Vía y Protección Civil se utilizan para la creación y modificación de los planos de CAD, disponibilidad del GIS de Metro de Madrid y gestión de proyectos.

Hace años las contrataciones de los diversos productos se hacían por separado, pero gradualmente se ha tratado de unificar en una única contratación. Las licencias para los diferentes productos son las siguientes:

- 15 MicroStation SELECT Subscription
- 4 OpenCities Map for Microstation Select
- 3 LEGION Model Builder SELECT Subscription
- 3 Legion Simulator
- 1 Plaxis 2D HWL
- 10 ProjectWise Design Integration VISA

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Integración de Sistemas.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 55.713,88 euros (IVA no incluido)

- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**
 El valor real del contrato análogo adjudicado durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado sin incluir el IVA.

- **Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)**
 - Base imponible (BI): 55.713,88 euros
 - Importe del I.V.A.: 11.699,91 euros
 - Presupuesto base de licitación (PBL): 67.413,79 euros, IVA incluido

- **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

COSTE ENDÓGENOS
 Son los generados por el contrato y están formados por los Costes Directos e Indirectos.

Costes Directos (98% del PE)	47.477,91 €
------------------------------	-------------

Costes Indirectos (2% del PE)	968,94 €
-------------------------------	----------

Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	48.446,85 €
---	-------------

COSTE EXÓGENOS
 Son los relacionados con las actividades de la empresa y están formados por los gastos de estructura (GG+BI).

Gastos Generales (9% PE)	4.360,22 €
--------------------------	------------

Beneficio Industrial (6% PE)	2.906,81 €
------------------------------	------------

Base imponible	55.713,88 €
----------------	-------------

Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	67.413,79 €
--	-------------

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

– **Justificar los motivos** de la no división en lotes:

Este contrato se realiza para el mantenimiento de un grupo conjunto de licencias, servicio que proporciona el fabricante del mismo con un contrato global de licenciamiento. Desde el punto de vista técnico no es divisible en lotes porque el servicio global afecta a todas las licencias que se posean del fabricante.

▪ **Duración del contrato**

– Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: un (1) año, siendo este el comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

En el caso de que la fecha estimada de inicio no se pudiera cumplir por retrasos en el proceso de adjudicación, el plazo de duración del contrato será de 1 año desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - En los contratos de tracto sucesivo en los que la formalización no puede realizarse antes de una fecha fija concreta, se indicará dicha fecha que no será anterior a: 01/01/2023.
 - **Justificación:**

Se trata de un contrato de mantenimiento, de tracto sucesivo. No debe haber huecos temporales en los contratos de mantenimiento con el fabricante.

- Prórrogas:
 - NO
 - El fabricante del software objeto de esta Solicitud de Contratación no ha aceptado prórrogas sin incremento de importe, motivo por el cual la primera licitación ha quedado desierta.

- **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

- **Naturaleza del contrato**

Mixto (prestación principal servicios).

Servicio: el servicio tiene un importe superior al suministro.

- **Justificación** No se pueden distinguir los importes del mantenimiento del servicio y del suministro porque no se tiene información.
- **Justificar los motivos** por los que las diferentes prestaciones que se fusionan en el contrato mixto se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de Metro de Madrid: La actualización del producto, así como los posibles parches que pueda proporcionar el fabricante viene incluida con el propio soporte que proporciona, sin que se pueda separar un servicio del otro

- **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento:

- El servicio de soporte y mantenimiento de licencias de productos Bentley solamente puede ser prestado por el fabricante. Para ello se establecen diversos niveles de calidad, llamados acuerdos de calidad de servicio (SLA). Cada SLA está definido por una serie de servicios entre los que destaca el tiempo de respuesta. Según la criticidad de cada elemento se decide el SLA adecuado. No hay ninguna característica por la que se pueda valorar la calidad de las ofertas más allá de la aceptación de los SLAs (requisito excluyente) y en caso de incumplimiento aplicar las penalidades establecidas.

- **Tramitación mediante procedimiento abierto acelerado:**

- Con el fin de dar continuidad al contrato vigente para el mantenimiento productos bajo el contrato de licencia del programa BENTLEY SELECT, se propone al Órgano de Contratación que, ante la necesidad de contar con los servicios de mantenimiento indicados para garantizar el uso del software, así como las posibles actualizaciones y correcciones de errores e incidencias por parte del fabricante del software durante la vigencia del contrato de mantenimiento, autorice la tramitación urgente del procedimiento de adjudicación.

- **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

- Los productos a adquirir o las prestaciones estén perfectamente definidas y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

Mantenimiento de las siguientes licencias:

- 15 MicroStation SELECT Subscription
 - 4 OpenCities Map for Microstation Select
 - 3 LEGION Model Builder SELECT Subscription
 - 3 Legion Simulator
 - 1 Plaxis 2D HWL
 - 10 ProjectWise Design Integration VISA
- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior: es la única empresa que puede proporcionar el soporte y las licencias de Bentley, por ser la propietaria de dicho desarrollo, siendo ésta la única Compañía autorizada para realizar este servicio

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Metro de Madrid utiliza diversos productos de la empresa BENTLEY SYSTEMS:

- 15 MicroStation SELECT Subscription
- 4 OpenCities Map for Microstation Select
- 3 LEGION Model Builder SELECT Subscription
- 3 Legion Simulator
- 1 Plaxis 2D HWL
- 10 ProjectWise Design Integration VISA

Los usuarios de los diferentes departamentos que lo usan (Ingeniería, Obra Civil, Vía y Protección Civil), demandan la necesidad de soporte de mantenimiento. Este software se utiliza para la creación y modificación de los planos de CAD, principalmente de las Infraestructuras, Material Móvil e Ingeniería.

En el caso del producto ProjectWise existen tres tipos de licenciamiento dependiendo de la necesidad de funcionalidad requerida para su uso. La modalidad de mayor importe es la denominada “ProjectWise Design Integration VISA Subscription”, por lo que se ha reducido al mínimo posible la utilización de la misma en consecuencia de la situación actual y de la posibilidad de ofrecer a los departamentos usuarios otras herramientas de coste más asumible económicamente.

4 ANTECEDENTES

Esta contratación se ha intentado llevar a cabo mediante la solicitud de contratación 6000010235, licitación 6012200179, que ha quedado desierta, siendo necesario por tanto iniciar de nuevo el proceso de contratación.

a) *Contrato precedente*

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº CONTRATO	6000008819 7221000083
OBJETO DEL CONTRATO	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS BENTLEY 2021	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS BENTLEY
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	1 año	1 año
PRÓRROGAS PREVISTAS	1 de 12 meses	
MODIFICADOS PREVISTOS	No	No
LOTES	No	No
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	72.863,00 €	55.713,88 €
VALOR ESTIMADO	145.726,00 €	111.427,76 €

b) *Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.*

Con respecto a la SC 6000008819 mediante la que se realizó el contrato actual de mantenimiento, se han producido las siguientes modificaciones:

- Durante el año 2022 la empresa Bentley Systems comunicó a Metro de Madrid la evolución del producto ProjectWise. Las nuevas licencias de ProjectWise se diferencian en 3 modalidades: Design Integration VISA, Visa 365 Subscription y Passport. Para el uso que los departamentos usuarios de Metro realizan, son necesarias las dos primeras. Esto supondría un aumento de coste. Debido a ello se han realizado acciones acordadas con los departamentos usuarios para trasladar funcionalidades de la aplicación de ProjectWise Visa 365 al gestor

documental de SharePoint. Con ello se logrará reducir los costes del mantenimiento de la SC. De esta manera, para la próxima contratación de 2023 sólo serán necesarias 10 licencias de la modalidad Design Integration VISA de ProjectWise.

- El 26 de enero de 2021, el Comité Ejecutivo de Metro de Madrid, como Órgano de Contratación de la licitación, acordó adjudicar la licitación 6012000308 (SC 6000008819) al licitador BENTLEY SYSTEMS INTERNATIONAL LTD. En el proceso de formalización del contrato se pone de manifiesto que la propuesta de adjudicación no ha reflejado, por error, todos los acuerdos alcanzados con el licitador conforme a las posibilidades de negociación previstas. La empresa Bentley condicionó la firma del contrato a la inclusión con prevalencia de los documentos DECLARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA A METRO MADRID de fecha 3 de noviembre de 2021 y ACUERDO MARCO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO BENTLEY PARA EL AÑO 2021 que formaban parte de la oferta del licitador, indicando que tuvieran prioridad respecto al PCP y al PPT, de forma que en todo lo que contradigan a los citados pliegos prevalezcan los dos documentos aportados por el licitador. Una vez incorporados estos documentos en un nuevo informe de adjudicación se realizó una nueva adjudicación el 02/03/2021.

Para esta nueva solicitud de contratación la empresa Bentley realiza una petición similar para la inclusión con prevalencia del documento 2014 SELECT Program Agreement (INTERNATIONAL)(SPANISH-LAM)(7.19) que debería tener prioridad sobre el PCP y el PPT.

El alcance del mantenimiento del software que se propone contratar es:

- Soporte técnico del fabricante (a través de teléfono, fax, correo y Web).
- Actualizaciones de versiones liberadas por el fabricante durante el periodo de mantenimiento.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2023
IMPORTE PERMITIDO	55.713,88 €
CECO	2601
CUENTA	622226

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.